

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER  
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

**LISTADO DE ESTADO No. 43**

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
5431340890012022 00017 00	SUCESION INTESTADA	Fredy Cáceres Fuentes	Causante: MARIA GUILLERMINA FUENTES DE CACERES	Sentencia Aprobatoria dePartición	9 septiembre 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 12 de Septiembre de 2022 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 6 p.m.  
Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal.

**IVONNE ROCIO DEL CARMEN CARVAJAL  
SECRETARIA**